



Acta Número 13

DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 11 once de Julio del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Aprobación de la Reforma Constitucional.
- IV.- Asunto Desastre Natural del Zapote.
- V.- Solicitud de Apoyo a Escuelas.
- VI.- Aprobación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes.
- VII.- Asuntos Varios.

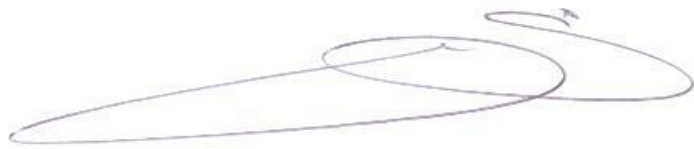
PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 11:00 once horas del día 11 once de Julio del 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta de la sesión extraordinaria número 12 doce, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En referente a este punto, del orden del día, el Presidente Municipal hizo uso de la voz acerca de la Reforma a los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92,97, 100, 109 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y realizando una breva discusión sobre dichas reformas, se procede a realizar la correspondiente votación para aprobar las mencionadas reformas propuestas por el Congreso del Estado. Quedando aprobada por unanimidad de votos, por lo que se aprueba y autoriza las Reformas a los artículos de la Constitución del Estado de Jalisco y sus modificaciones para los fines a que de lugar.

CUARTO: Del mismo modo, el Presidente Municipal expuso a los integrantes del H. Ayuntamiento lo relacionado al desastre natural

Cecilia Castillo C
 Gabriela González Monzó
 Alfonso Sánchez de
 Pedro Jacobo B
 Olivia Márquez N
 Juan José Meza Sánchez



que exhortan a estar al pendiente con los fenómenos naturales en todo el municipio, para lo cual, consideran checar la limpieza de puentes, arroyos y cauces que puedan poder en peligro la integridad de la ciudadanía. A esta misma causa se suman todos los regidores de manera unánime.

En este mismo sentido; se le hizo la invitación al encargado del departamento de agua potable, Miguel Sedano Mundo, para que se integrara a la reunión convenida, en virtud de explicar el proyecto de rehabilitación del sistema de drenaje que va de la calle Félix Prieto a la calle Guerrero, en la cabecera municipal de Techaluta de Montenegro, misma que se realizará utilizando el recurso del 20% destinado al mantenimiento de redes de sistemas de drenaje. Una vez expuesto lo anterior, es sometido por el Presidente Municipal, a consideración de los regidores el citado proyecto y, posteriormente, es aprobado realizar los gastos necesarios por la mayoría absoluta de los mismos utilizando recursos de la cuenta antes citada o, en su defecto, por medio de la cuenta de recursos propios del Ayuntamiento. De igual manera., el encargado del departamento de Agua Potable explica la necesidad de ir renovando algunas líneas del sistema de drenaje en el Municipio, para evitar futuros problemas, como el que continuamente se presentan en algunas calles, dado que la red se taponea por tierra y escombros que se filtran, agregando que la red en sí, ya presenta deterioros por la cantidad de años de servicio que presenta. En voz de los CC. Juan Meza Sánchez y Alfredo Sánchez Amezcua, piden se hagan las diligencias necesarias para realizar reparaciones en los puntos que sean necesarios y evitar inundaciones en la población, lo anterior basándose en la capacidad económica de la Hacienda Municipal.

QUINTO.- El Presidente Municipal hace mención al cuerpo de regidores sobre la petición realizada por el Mtro. Rosendo Guerrero, Director de la Escuela Secundaria "Lauro Montenegro" de esta localidad, el que solicita se le autorice un apoyo económico para participar en el Programa Escuelas de Calidad o, en su defecto, con materiales que necesitan en la institución con el fin de hacer algunas reparaciones en el sistema eléctrico, así como cambiar algunas lámparas y balastos de algunos salones, cable, apagadores. El Presidente Municipal de antemano comentó que en una reunión previa se les había informado a todos los directores de las instituciones educativas del Municipio que se les apoyaría en la medida de lo posible dependiendo de los recursos que sean generados en la Hacienda Pública Municipal, tomando en cuenta también que, el apoyo que tiempo atrás las Escuelas recibían del programa "Escuela Sana" había desaparecido, por lo que en este sentido hoy en

Estela Castells C
Gabriela González Manzo

Alejo Sánchez H

Pedro García D

Samuel Sandoval
Margarita Orta G

Olivia Márquez W
Luisa María López

[Handwritten signature]



[Handwritten flourish]

día prácticamente sólo reciben apoyo del H. Ayuntamiento por lo que, una vez analizado el punto anterior, los regidores se manifiestan de manera unánime para que el apoyo que se brinde a la escuela secundaria "Lauro Montenegro" ubicado en la cabecera municipal, se defina en base a la situación de la Hacienda Municipal, dando su consentimiento para que se les apoye, ya sea económicamente para que puedan participar en el programa de "Escuelas de Calidad", o con la compra de materiales para mejorar su sistema eléctrico, basado en la lista hecha llegar a este Ayuntamiento.

SEXTO.- En este punto, el Presidente Municipal hace del conocimiento al cuerpo de regidores lo relacionado al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes, en el que, por parte de la dependencia correspondiente, se nos solicita la firme el Convenio, para así contar con los beneficios que el citado convenio establece a favor de los Migrantes suscritos a este, por lo que se requiere que se apruebe dicho Convenio, facultando a los servidores públicos que dicho convenio señala, para que acudan a suscribirla. Una vez expuesto lo anterior, se hizo la votación correspondiente quedando aceptado por unanimidad de votos la aprobación para la firma del convenio en mención, resultando aprobado y autorizado el Apoyo al Programa a Migrantes para lo que de lugar.

SEPTIMO.- En relación a este punto de Asuntos Varios el Presidente Municipal pone a consideración del pleno lo referente al Convenio del Programa "ALERTA AMBER" relacionado con los mecanismos de coordinación rápida que permiten la búsqueda y pronta localización de niños y adolescentes que por motivo de desaparición, extravió, privación ilegal de la libertad, por lo que manifiesta que ya se tiene dicho convenio y se hace la petición al pleno para su votación y aprobación dando como resultado el voto unánime por los asistentes, el que es aprobado y autorizado para lo correspondiente.

Así mismo, el Presidente Municipal da lectura al Convenio de Colaboración del INEA ahora con nuevo nombre INEJAD el que ya se tiene a la mano para su suscripción en el cual contempla el apoyo a los elementos policiacos y demás personas que deseen terminar la Primaria, Secundaria, se brinde un espacio para recibir las clases y revisión de tareas, por otro lado el regidor Ismael Sanabria Cruz, propone que se haga un documento de cómo se entiende dicho convenio con el propósito de no salir afectados por alguna situación, se sometió a votación quedando aprobado por unanimidad de votos aprobado y autorizado dicho convenio por los asistentes a la reunión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Estela Castañeda C.
Gabriela González Blanco

Miguel Sánchez H.

Olivia Márquez M.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Así también se puso en consideración lo relacionado con la perforación del Pozo de la Hermosura, ya que se llevaron a cabo pláticas con la "Comisión Nacional de Agua" acerca de realizar el aforo con un costo de aproximadamente \$ 36,000.00 treinta y seis mil pesos por lo que el Regidor Alfredo Sánchez Amezcua comentó que era muy caro y que sugería e vieran otras opciones y, en base a eso, elegir aquel que sea más económico y confiable. Una vez analizado lo anterior, y habiendo subsanado lo relacionado a la búsqueda de otros proveedores encargados de la perforación de pozos, los regidores mediante votación, aprueban los gastos para realizar lo pertinente para realizar el aforo del pozo en construcción ubicado en la Hermosura, Municipio de Techaluta de Montenegro, o en caso de no servir este, contratar a una empresa para realizar una nueva perforación, y así dotar del vital líquido a la ciudadanía de dicha comunidad.

Por otro lado, el Presidente Municipal expuso algunos gastos que están por realizarse de algunas reparaciones como en la retroexcavadora JCB 214E con número de serie: No. 0905490- la cual ocupa sea reparada el bote de la manita de chango, así como también la sustitución de los picos del bote grande delantero. Así mismo, se pone a consideración de los regidores, los gastos de la retroexcavadora 416E Caterpillar con número de serie: JSFA06578, se le hizo la compostura en los ganchos para bote delantera y de la manita de chango. También la compra de llantas de retroexcavadora con un costo de \$11,012.00 (once mil doce pesos 00/100 m.n.) y la compra de llantas para camión Kodiak con un gasto de \$9,560.00 (nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) Se sometió a consideración del pleno los gastos que se generen en las reparaciones de las retroexcavadoras, y en la compra de llantas analizada la situación, se sometió a votación siendo aprobando y autorizando por unanimidad de votos para los gastos que se generen en estas mismas.

De igual forma, el Presidente Municipal comentó acerca del caso de la puerta o cerco colocado en un camino ubicado cerca de la Cruz Gordá, haciendo del conocimiento a los regidores que para poder darle una solución a ese problema, es importante que todos los regidores se manifiesten a favor de invitar a los probables responsables de haber colocado dicho cerco, a que lo retiren o, en su defecto, que platicuen con los ejidatarios y ganaderos para obtener el consentimiento de los mismos y evitar señalamientos de la ciudadanía al respecto. Una vez analizado lo anterior, la totalidad del cuerpo de regidores se manifiesta a favor de invitar a los probables responsables y platicar con ellos para llegar a una solución, ya sea

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Alfredo Sánchez Amezcua
Olivia Márquez N. Sánchez
Eduardo Castro C.
Gabriela González Manzo
Luis Samaniego
Marcela Orozco G.



ocurrido la madrugada del lunes 07 de julio de 2014, aproximadamente entre la 1:30 y 2:00 a.m., en la que una lluvia torrencial se precipitó en la localidad de San Miguel del Zapote, municipio de Techaluta de Montenegro, haciendo que las corrientes de aguas arrastraran a su paso piedras, ramas y todo tipo de objetos, a la vez que inundaba algunas partes bajas de la localidad, en específico, la sección ubicada a un costado de las vías del ferrocarril por la calle Lázaro Cárdenas, la cual afectó a una veintena de viviendas, así como a la escuela Telesecundaria "Agustín de la Rosa". Ante la magnitud del fenómeno natural, personal de H. Ayuntamiento, así como el Departamento de Protección Civil y su cuerpo de voluntarios, unidos a los habitantes del Zapote, procedieron a prestar inmediato auxilio a las personas cuyas viviendas se encontraban inundadas, así como a aquellas otras personas que presentaban afectaciones en sus vehículos. De igual manera, se solicitó vía telefónica, apoyo inmediato al departamento de protección civil del estado, quien mediante su personal ubicado en Cd. Guzmán, acudieron a brindar apoyo y asesoría en las actividades de orientación hacia la ciudadanía. Una vez concluida la tormenta, se procedió a realizar la valoración, encontrando que las calles quedaron llenas de piedra, lodo y escombros, por lo que se procedió a limpiarla con la maquinaria y personal del Ayuntamiento, así mismo, el camino Real de Colima, quedó con serias afectaciones en aproximadamente 1.7 kilómetros, impidiendo que pudiera accederse prácticamente por cualquier otro medio, que no sea a pie. Lo que respecta a las viviendas, se reportaron pérdidas de menaje en aproximadamente 20 viviendas y afectaciones menores en ciertas escuelas. Ante la situación presentada, se procedió a solicitar apoyo a la SIOPE (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública), quien inmediatamente envió maquinaria para realizar reparaciones menores en los caminos, y hacerlos transitables.

De igual manera, se procedió a solicitar la declaratoria de emergencia ante las instancias correspondientes, en virtud de poder realizar las reparaciones adecuadas en las calles y caminos, así como para apoyar a las familias afectadas en la recuperación de su menaje. También se hace del conocimiento a los regidores que no todas las afectaciones puedan ser sujetos de apoyo, en caso de que la declaratoria procediera, razón por la cual se tendrá que realizar ciertas erogaciones por parte de la hacienda municipal, situación que es aprobada por unanimidad de los regidores.

De manera particular, los regidores Juan meza Sánchez e Ismael Sanabria Cruz, manifiestan su apoyo total a la ciudadanía, a la vez

Etha Cantillo C
 Gabriela González Monto
 Alfredo Sánchez H
 Pedro Garza B

Olivia Márquez M
 Virginia Durazo G

Juan meza Sánchez
 Ismael Sanabria Cruz



para que retiren el cerco o, en su defecto, que lo expongan a los ejidatarios y ganaderos y obtengan una probación mayoritaria de la ciudadanía para que el cerco continúe.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 11 once de Julio del 2014 dos mil catorce, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enríquez Sergio	